



OFICIO ID N°30068791/2025.

Posadas, 21 de Agosto de 2025.

**A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES**
S _____/_____- D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "*Expte. N° 59066/2025 ACOSTA HORACIO JAVIER y RATTIS GABRIELA S/ Divorcio*", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Acosta Horacio Javier, D.N.I. N° 22.488.404, y Rattis Gabriela, D.N.I. N° 24.573.947, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta 35, Tomo I B, Folio 59, del año 1995, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 6 de Febrero de 1997.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: "*Posadas, 1º de Julio de 2025...-Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Hacer lugar a la presente acción decretando el divorcio de los cónyuges Acosta Horacio Javier, D.N.I. N° 22.488.404, y Rattis Gabriela, D.N.I. N° 24.573.947, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta 35, Tomo I B, Folio 59, del año 1995, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 6 de Febrero de 1997 (...) 3) Firme que sea, librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio y/o copia*

certificada...". REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Juez
de Familia Nº 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones. Posadas-Misiones.

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by GRUPILLO
Natalia Arzuffi
Date: 2025.08.21 13:04:38 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location:

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 22.....
del mes de Agosto 25.....

y Legalizaciones del Registro Público de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2093-1-15 30060791
256055 300

en Expte N: 59066/2025 Alcorta Horacio
Javier y RATTIS GABRIEL S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: Libro n 09 77 Año 2025

Trámite

VIVIANA E. R. GASTILLO
Jefa de Registro Público
Registro Público de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

59

1: B°	35	1995
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En POSADAS - MISIONES

República Argentina, a 06 de FEBRERO

de 19 94, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

HORACIO JAVIER ACOSTA

Edad 24 años, profesión EMPLEADO estado SOLTERO
nacionalidad ARGENTINA nacido en POSADAS - MISIONES
domiciliado en ITUZAINGO 4.011 - POSADAS Doc. Ident. 22.488.404
Hijo de CESAR ANTONIO ACOSTA
nacionalidad ARGENTINA profesión COMERCIANTE
y de HILDA PEREZ
nacionalidad ARGENTINA profesión AMA. DE CASA
domiciliados en ITUZAINGO 4011 - POSADAS

GABRIELA RATTIS

Edad 20 años, profesión COMERCIANTE estado SOLTERA
nacionalidad ARGENTINA nacida en POSADAS - MISIONES
domiciliada en AV. ROQUE SAENZ PEDA - 1441 - PDAS. Doc. Ident. 24.573.944
Hija de JUAN ALBERTO RATTIS - L.E.B. 541.162
nacionalidad ARGENTINA profesión EMPLEADO
y de ETA GRACIELA DIMEO - DNE. 10.264.382
nacionalidad ARGENTINA profesión COMERCIANTE
domiciliados en AV. ROQUE SAENZ PEDA 1441 - POSADAS

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

HUGO ANIBAL RATTIS Doc. Ident. 4.580.057 Edad 53 años
Estado CASADO Profesión EMPLEADO Domicilio VILLA BONITA 5/N
JORGE ANTONIO ACOSTA Doc. Ident. 23.556.419 Edad 23 años
Estado SOLTERO Profesión ESTUDIANTE Domicilio CHACRA 86, B° LOS PINOS -

PRESENTE LOS PADRES DE LA MENOR PRESTAN SUS CONSENTIMIENTOS
PARA ESTE ACTO. LEIDA EL ACTA FIRMAN CON ALLEGO LOS CONTRAYENTES
LOS PADRES DE LA MENOR Y LOS TESTIGOS MENCIONADOS.

[Firma de Horacio Javier Acosta]
[Firma de Gabriela Rattis]
[Firma de Hugo Anibal Rattis]
[Firma de Jorge Antonio Acosta]



[Firma de Perla Ester Viana]
PERLA ESTER VIANA
Jefa Normalizadora
Sala Matrimonio
R. P. P.

- Nota de Refe-
rencia para
el Índice
F.d.I. "Vta." =

= Viene del Folio N: 59 — Acto N: 35 =

Corresponde al Expte N: 2493-1-25. Oficio N: 60087/25 de Fecha 21-6-2025

Venido del Juzgado de Familia N: 3. Secretaria Julia CA.

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, Pais Argentina.

Autos Caratulados: Expte N: 59066/2025 = Acosta Horacio

Javier y Battis Gabriela s/ Divorcio.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos: S/

Acosta Horacio Javier DNI N: 22.488.404 y

Battis Gabriela DNI N: 24.573.947

Fecha de fallo: 1 de Julio de 2025

Fdo. Dr. Elizabeth I. Kichra Juez Fdo. Dr. Guillermo Natalia Acebi: Secretario

Posadas 25 de Agosto de 2025

Problematizado libro 09 - Folio N: 77 - Año 2025



ELIANA ACI SOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”



POSADAS, 10 de Septiembre del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 59066/2025 ACOSTA HORACIO JAVIER
Y RATTIS GABRIELA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 10.09.2025 06:36:28